



OCHA

# ALERTA POR SITUACIÓN HUMANITARIA

## Confinamiento de 6 comunidades indígenas y una comunidad afrodescendiente en el Alto Baudó (Chocó)



EQUIPO LOCAL DE COORDINACIÓN  
CHOCÓ

Abril 29 de 2021

Esta alerta se elabora con información suministrada por autoridades étnicas y entidades del municipio del Alto Baudó



>1.582  
Personas  
Afectadas

>382  
Familias  
Afectadas

>30%  
Niños, niñas y  
adolescentes  
confinados

6  
Comunidades  
Indígenas  
Afectadas

1  
Comunidad  
Afrodescendiente  
Afectada

### Situación

- Desde el 24 de abril, al menos 1.582 personas (>382 familias) pertenecientes a seis comunidades indígenas del Resguardo Embera Puerto Alegre y La Divisa (Morro, Puerto Alegre, Divisa Nauca, La Loma, Puerto Luis y Playa Bonita) y la comunidad afrodescendiente de Nauca Afrocolombiana se encuentran en situación de confinamiento, tras enfrentamientos registrados entre un Grupo Armado Organizado (GAO) y un Grupo Delincuencial Organizado (GDO) entre las comunidades de Divisa Nauca y Puerto Alegre.
- Posterior a los enfrentamientos, uno de los grupos armados alertó a las comunidades sobre la instalación de minas antipersonales (MAP) en sus cultivos e instó a la población a abstenerse de salir de sus casas para realizar actividades de pesca o recolección, dada la posibilidad de reanudación de los enfrentamientos, además del riesgo de tener accidentes con MAP. La Personería municipal ingresó a la zona el mismo día que se presentaron los enfrentamientos entre los grupos armados para realizar acompañamiento a las comunidades.

### Necesidades

- **Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN):** Se necesita la entrega urgente de kits alimentarios con enfoque étnico a las comunidades confinadas, considerando el contexto y etnia de estas.
- **Protección:** Se requiere el ingreso de una misión por parte de la Alcaldía municipal y otras entidades del nivel municipal y departamental para activar la ruta de protección y atención de las víctimas por confinamiento; también es necesario el ingreso de un equipo de desminado que garantice la seguridad de la población para acceder a sus cultivos. Se requiere el acompañamiento a la Personería municipal para la toma de censos y declaraciones, al igual que el acompañamiento y fortalecimiento de la Guardia Indígena a través de un enfoque de autoprotección y socialización de la ley indígena, para garantizar la continuidad de la labor de protección al territorio que realizan estas comunidades.
- **Salud:** Se requiere una brigada médica, verificación y atención a casos de desnutrición identificados en menores de cinco años. Durante la visita de la Personería se conoció sobre tres menores de la comunidad de Puerto Alegre que murieron dada la falta de atención a casos de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA). Las comunidades también solicitaron apoyo para poder capacitar a su población en atención primaria en salud, dada la precariedad de los servicios impartidos por las Entidades Prestadoras de Salud (EAPB) del municipio.
- **Agua y Saneamiento Básico (WASH):** Se requiere la entrega de agua potable para el consumo, considerando que las formas tradicionales de recolección y exposición del líquido tienen influencia en la generación de enfermedades como la EDA o las afecciones en la piel de menores de cinco años.

### Vacíos

- Dada la masividad de las emergencias que se han registrado en este municipio entre 2020 y 2021, la Alcaldía municipal no cuenta con el presupuesto suficiente para dar una atención alimentaria inmediata con una duración superior a un par de días.

### Coordinación

- ✓ El 26 de abril se llevó a cabo el Comité Municipal de Justicia Transicional (CMJT) que contó con la presencia de instituciones locales/departamentales (Alcaldía municipal, Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, Unidad para las Víctimas –UARIV-, entre otros) y miembros del ELC Chocó (ONU Mujeres, OPS, ACNUR, OCHA, CICR y FUPAD).
- ✓ Entre los compromisos a cargo de la Alcaldía municipal están: Generar una solicitud formal a las organizaciones internacionales para brindar asistencia alimentaria a la población; el SENA se encuentra en conversaciones bilaterales con líderes de las comunidades para generar espacios de capacitación en temas de atención en salud, el Ejército Nacional realizará verificación en la zona para garantizar las condiciones de seguridad; por su parte, la Personería ingresará entre el 3 y el 12 de mayo para realizar la toma de censos y declaraciones.
- ✓ Entre el 29 y 30 de abril, la Alcaldía municipal ingresará a las comunidades confinadas para brindar atención alimentaria.
- ✓ Desde el ELC Chocó se activó la ruta de identificación de respuesta rápida, donde UNICEF expresó capacidad de apoyo a la administración municipal para el fortalecimiento del equipo de respuesta ante casos de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.